

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – SIGEP Funcionarios			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Enero	DE:	2021	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de enero de 2021			
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo con corte al 31 de enero de 2021	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X	
Documentos soportes	X			Correo electrónico remitido por el Grupo de Talento Humano el 17 de febrero de 2021, por medio del cual informa a la Oficina de Control Interno los avances desarrollados durante el mes de enero frente al plan de mejoramiento propuesto.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			La dependencia (Grupo de Talento Humano) ante el requerimiento efectuado por la OCI el pasado 05 de febrero de 2021, en el cual se solicitó se informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de enero de 2021, remite respuesta notificando los avances.

<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>En total el plan de mejoramiento del Grupo de Talento Humano producto del seguimiento realizado al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP- Funcionarios, está conformado por doce (12) acciones que atienden siete (7) hallazgos.</p> <p>Frente a las acciones de mejoramiento propuestas por el Grupo de Talento Humano, se remitió correo electrónico el 05 de febrero de 2021 solicitando la remisión de avances con corte al 31 de enero de 2021. La dependencia consultada remite respuesta el día 17 de febrero de 2021 en el cual informa lo siguiente:</p> <p>Acción 20-033A: "Se realizó la a validación del mes de enero de 2021 de los ingreso y retiros de personal frente a la información de SIGEP ". (La dependencia remite el respectivo soporte)</p> <p>Acción 20-033B: "Se esta en el proceso de actualización del procedimiento ".</p> <p>Acción 20-034A: "En el mes de enero no se publicó notas sobre la actualización de la hoja de vida en sigep, ya que la mayoría de funcionarios estaban en las semanas de descanso compensado o en vacaciones ".</p> <p>Acción 20-034B: "Se esta identificando las personas que no han certificado la actualización de la hoja de vida den SIGEP ".</p> <p>Acción 20-035A: "Se esta en el proceso de actualización del procedimiento ".</p> <p>Acción 20-037A: "Se esta en el proceso de actualización del procedimiento ".</p> <p>Acción 20-039A: "Se remitió memorando a los cinco (5) funcionarios que les hace falta el certificado de discapacidad ". (Actividad realizada en el mes de diciembre de 2020 y reportada en el seguimiento del mes de enero de 2021)</p> <p>Acción 20-039B: "Se esta en el proceso de actualización del procedimiento ".</p> <p>A 31 de enero de 2021, las acciones identificadas con código 20-036A, 20-036B, 20-038A, 20-038B no se habían iniciado de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de mejoramiento, sin embargo, frente a la acción 20-038A la dependencia remitió soporte de avance consistente en memorando GDTH-2021-000002 del 03 de enero de 2021 con asunto "Actualización información Ley 2013 de 2019, Declaración de Bienes y Rentas Conflicto de Intereses" enviado a funcionarios del nivel directivo.</p> <p>Adicionalmente, el Grupo de Talento Humano remitió correo electrónico el 05 de febrero de 2021 en el cual solicitó ampliación en las fechas de finalización de las acciones de mejora No 20-033 A, 20-033 B, 20-035 A, 20-037 A, 20-038 A, 20-039 A, 20-039 B hasta el 31 de marzo de 2021, novedad que se notificó a la dependencia como aprobada y ajustada en el Balance de acciones de mejoramiento de la OCI.</p> <p>Los soportes del seguimiento realizado se encuentran en el aplicativo PAASOCI.</p>
<p>Observaciones:</p>	
<p>Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u></p>	<p>No. Observaciones:</p>
<p style="text-align: center;">ELABORADO POR: <u>LEIDY JOHANA RAMOS</u> <i>Profesional Universitario</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</i></p>	<p style="text-align: center;">APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA</u> <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i></p> <hr/> <p>FECHA DE APROBACION: 17/02/2021</p>